

Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00525/17

VALIDO HASTA:

23 de Septiembre de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales Maderables No Maderables

Nombre o Razón Social: STAR REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTERNACIONALES SA DE CV

Reg. Fed. de Caus. : SRS1309178IA

Descripción del producto a importar: INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION DE MADERA NUEVOS, SIN RECUBRIMIENTO Unidad de medida: Pieza

1 Fracción arancelaria: 9206.00.01 Pino, Pinus pinea Cantidad: 30

Aduanas de Entrada: VERACRUZ, VERACRUZ Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO

País de Origen: GUINEA (REPUBLICA DE) País de Procedencia: GUINEA (REPUBLICA DE)

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades) INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

AUTORIZACIÓN

FIRMA: Q5xcSGNVXGhpDehZH2SFr22sTRBPktDaEwBiocZ4wnZczLilcjOAYLQ/1vKFTg+9Qrj3Ulazk57 vAUcpXbIFKinLkhnkKiBXL7q7ByeESeNzJGSzbVeSctpVhiVMXf71Nw7iZngeo+aFlu1iQdRbPg L8LYbCyR5j8caLN7Qsc=

NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS

PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Table with 4 columns: Producto aplicado, Dosis, Tiempo de exposición, Concensionario o empresa. Includes fields for NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR and FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de Marzo de 2017

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120175090000499|27/03/2017|20:37:27|STAR REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTERNACIONALES SA DE CV|SRS1309178IA|BOCAPAILA MZA 9 LOTE 2 DEPTO BOFICINA 1 SUPERMANZANA 32|77508|CANCUN|044-9981479025|QUINTANA ROO|GOVG7312221T3|GUSTAVO|GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015|27/03/2017|23/09/2017 |Ciudad de México|Definitivos|Maderable.||INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION DE MADERA NUEVOS, SIN RECUBRIMIENTO|Pieza|1|92060001|Pino|Pinus pinea|30|VERACRUZ|CIUDAD DE MÉXICO|GUINEA (REPUBLICA DE)|GUINEA (REPUBLICA DE)||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA|]